

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-019|-2024

PARA: Abg. Ivan Eduardo Aguirre
Oficial de información pública CONSUCOOP

DE: Abg. José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 8 de julio de 2024.



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de junio del año 2024 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de junio del año 2024.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de junio del año 2024, no se realizaron publicaciones de Decretos Ejecutivos que correspondan al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) en el diario oficial La Gaceta.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).




Abogado José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCCOOP

